

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de julio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 259.985/79 -corresponde Nº 1- del Registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para adquirir la colección completa / de "Anales de Legislación Argentina", con destino al Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo / en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con la Editorial "La Ley S.A.", por la adquisición de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 8.154.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-5-51- / 5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-



ABELARDO E. BORRI